GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARÍA DE FINANZAS
ORDEN DE COMISIÓN Y PAGO DE VIÁTICOS

NÚMERO: /UNISTMO/0140/2018
CLAVE PRESUPUESTARIA: 547001139000001BACAC0518
DEPENDENCIA O ENTIDAD: UNIVERSIDAD DEL ISTMO

AUTORIZACIÓN DE LA COMISIÓN

FECHA: 23/05/2018

NOMBRE DEL COMISIONADO: LIC. JOSE LUIS AYALA ALVAREZ
CATEGORÍA: ABOGADO GENERAL - M.M. Y S. - 4AN132
ADSCRITO A LA: RECTORIA
LUGAR DE COMISIÓN: C.D. MEXICO
REGIÓN: D.F. Y OTROS ESTADOS
OBJETO DE LA COMISIÓN: PRESENTARSE EN LA PGR POR LA DEMANDA DEL PROVEEDOR DIEGO ISAC
ORDENANDOLE PRESENTARSE CON: ENCARGADO
OTROS LUGARES: N/A
PERIÓDO DEL: 24/05/2018 AL 25/05/2018 CUOTA DIARIA: $300.00 (TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
MEDIO DE TRANSPORTE A UTILIZAR: VEHICULO OFICIAL (X) PLACAS DEL VEHÍCULO:TOYOTA RW-83061 AUTOBUS() OTRO ()
ESPECIFIQUE:

UNIVERSIDAD DEL ISTMO UNISTMO OAXACA

SELLO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD
REQUISITAR SIN DESPRENDER

L.A.E. CÈSAR FORTUNATO CASTILLO CRUZ
TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD
REQUISITAR SIN DESPRENDER

CONSTANCIA DE COMISIÓN

Ciudad de México A 25 de Mayo DE 2018

HAGO CONSTAR QUE EL COMISIONADO SE PRESENTÓ EN ESTE LUGAR DEL 24 AL 25 de Mayo

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA OAXACA

Mtra. Ma. de los Angeles Peralta Arias

Vice-Rectora de Relaciones y Recursos

SELLO

VICERRECTORIA DE RELACIONES Y RECURSOS

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DE LA AUTORIDAD, TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

NOTA: EN CASO DE VISITAR DOS O MAS LUGARES UTILIZAR EL REVERSO CON LOS MISMOS DATOS DE ESTA CONSTANCIA.

DESPRENDER AQUI DESPRENDER AQUI DESPRENDER AQUI

RECIBO OFICIAL

NUMERO: /UNISTMO/0140/2018
FECHA: 23/05/2018

RECIBÍ DE LA CAJA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA LA CANTIDAD DE $600.00 (SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
POR CONCEPTO DE 2 DÍA(S) DE VIÁTICOS PARA EL DESEMPEÑO DE LA COMISIÓN AUTORIZADA.

Recibí Efectivo	Entregué	Autorizó
AAAL620102CT9		
LIC. JOSE LUIS AYALA ALVAREZ		
NOMBRE Y R.F.C. DEL COMISIONADO	RESPONSABLE DEL AREA ADMINISTRATIVA	TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

ESTE FORMATO NO TENDRA VALIDEZ SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS

AFe 505